



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0208 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **21 SET. 2010**

VISTO, el Informe N° 263-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública N° 003-2009-GORE-ICA/DU N° 041-2009, se firmo el Contrato de Obra N° 0030-2009-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO BERNALES, para la ejecución de la Obra: **"Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Complementaria de la Institución Educativa Juan Velazco Alvarado – Bernalles – Humay – Pisco"**.

Que, mediante Informe N° 075-2010-GORE-ICA/JJDLCA, de fecha 06 de Setiembre del 2010, el Ingeniero Inspector da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción.

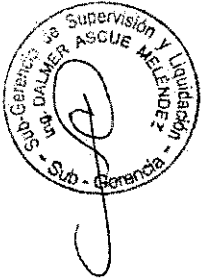
Que, mediante Oficio N° 849-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción de Obra, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 263-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Complementaria de la Institución Educativa Juan Velazco Alvarado – Bernalles – Humay – Pisco
CONTRATISTA	:	CONSORCIO BERNALES
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Camil Maldonado Almanza (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP José Jaime de la Cruz Aguado (Miembro)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional Pisco, a la Empresa Contratista Consorcio Bernalles, nombrando como Representante Legal a Blas Tufrasino Gutierrez Monzon, con domicilio legal según contrato en la Avenida J.J Elías N° 349, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Gobierno Regional de Ica
Gerencia General Regional

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL